



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC, 2002

Resol.H N° 1755 - 02

Expte. N° 4.801/02

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión creada en la Escuela de Historia para encargarse de la edición y administración de una revista interna; y

CONSIDERANDO:

Que el precio propuesto para el primer número es de \$ 13,00, y lo recaudado sería destinado a financiar la Revista II ya que la intención es darle continuidad a esta publicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 10/12/02)
R E S U E L V E

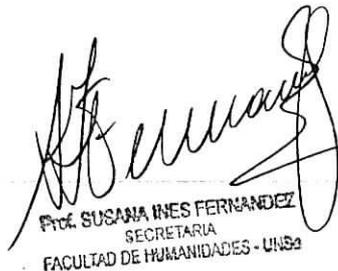
ARTICULO 1°.- FIJAR el precio de venta de la "Revista N° 1" de la Escuela de Historia en \$13,00.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la administración de los fondos recaudados estará a cargo de la Comisión constituida para atender todo lo atinente a esta publicación.

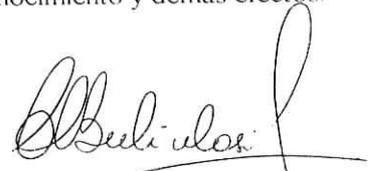
ARTICULO 3°.- DISPONER que la Prof. María Elina TEJERINA, como miembro de la mencionada comisión, tenga la directa responsabilidad de intervenir en las rendiciones motivadas por los ingresos que se obtengan por la venta de esta publicación.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su conocimiento y demás efectos.

jcl.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA EULIUSASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.